



## DILIGENCIA

Para hacer constar que, el día de hoy, 27 de septiembre de 2018, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Experiencias Profesionales para el Empleo, se publica el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas para el citado programa, subvención convocada mediante resolución de 27 de junio de 2018.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte los mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe de Servicio de Orientación y  
Atención a la Demanda.

Fdo. Antonio M. Vázquez Vicente

FIRMADO POR	ANTONIO MARIA VAZQUEZ VICENTE	27/09/2018	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm805PFIRMA9mACw0ajAQvwNJ7d	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	